

<b>Dependencia:</b>	<b>Control Interno</b>
<b>Entidad:</b>	Contraloría General del Departamento del Chocó
<b>Fecha:</b>	<b>Abril a junio de 2019</b>
<b>Asunto:</b>	<b>Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno</b>

El fundamento normativo de las funciones de control interno se encuentra regulado en la ley 87 de 1993, y la Ley 1474 de 2011, entre otras, y dando cumplimiento a uno de sus objetivos fundamentales entre los que se encuentra, dar cumplimiento a la normatividad, e informar el desarrollo de los procesos y procedimiento que se desarrollan en la entidad, así como dar cuenta de la transparencia, eficacia y efectividad de los mismos, de igual forma se ha regido por el manual de funciones.

Las cuales instan Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten, garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.

Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad, garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional, asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros, definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos, garantizar que el sistema de control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación, velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

**Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz**

Calle 27 #6-40 B/ Alameda Reyes, Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

En virtud de las actividades que realiza la oficina de Control interno se presenta un análisis de los avances y dificultades que ha tenido la entidad en el desarrollo del modelo estándar de control interno, conforme al funcionamiento de la Entidad, su estructura organizacional y demás componentes que se insertan en los roles de la oficina de control interno y constituyen componentes del sistema de control interno.

En ese sentido, resulta importante resaltar que desde la oficina de Control Interno se estableció una estrategia con el objetivo de optimizar esfuerzos y agilizar la implementación del Modelo Estándar de Control Interno en concordancia con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG Decreto 1499 de 2017, Es así como muchas de las exigencias de tipo legal enmarcadas dentro del MECI, se han venido introduciendo y/o ajustando. Lo que denota que el sistema de control interno de la entidad no se reduce a una función bibliográfica estática, sino que engendra por parte de la alta dirección de la entidad y de todos los servidores públicos de la misma, la obligación de mutabilidad constante, de establecimiento de sinergias y dinámica funcional orientada a la consolidación del mismo, bajo parámetros de mejoramiento continuo y cumplimiento de fines institucionales y legales de la entidad.

## **CONTROL ESTRATEGICO**

De otro lado la función incesante de recomendación y ajuste de procesos administrativos y de Controles a los mismos constituyen una labor compleja y cotidiana que permite que el funcionamiento de la entidad se enmarque bajo presupuestos legales y orientados a la satisfacción de resultados y cumplimiento de metas y fines esenciales que comporta el Estatuto Jurídico Superior

La contraloría general del departamento del chocó, cuenta con u código de integridad en cual contempla con los compromisos éticos a los cuales se acogen los funcionarios de la entidad, el mismo ampliamente socializados a los funcionarios de la entidad, en aras de que en ambiente laboral y las relaciones funcionales entre empleados se desarrollen en el marco del respeto, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad y la cooperación; de igual forma se registran directrices para la aplicación de un estilo de dirección participativo y democrático, soportado en políticas de Buen Gobierno, sin lugar a dudas el hecho de que existan instrumentos y mecanismos que permitan que la toma de decisiones se

**Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz**

Calle 27 #6-40 B/ Alameda Reyes, Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

efectuó en un clima democrático y participativo, genera un ambiente de confianza y certidumbre respecto de quienes deben cumplir con los mandatos administrativos.

#### **AMBIENTE DE CONTROL:**

Dentro del ambiente de control se intensificaron las acciones de control frente a los procesos que desarrolla la contraloría departamental el chocó, tomando medidas tendientes a aumentar las acciones de autocontrol y mejora continua de los procesos, entre los cuales se cuentan

Implementación del manual de auto control

Implementación de proceso de evaluación y seguimiento de las acciones de autocontrol, autogestión y autorregulación

Se establecieron políticas de seguridad y privacidad de la información

**CÓDIGO DE INTEGRIDAD:** La oficina de Control Interno encontró que la entidad cuenta con un código de integridad el cual socializado mediante en reunión con los funcionarios entidad, el mismo contiene los principios y valores que hacen parte integrante del protocolo ético en mención fueron publicados en la página web de la entidad.

**CAPACITACIONES:** La secretaria general, coordina capacitación de todos los empleados en especial los funcionarios que llevan a cabo los procesos de misionales de la entidad, los procesos de financieros, en búsqueda de mejores prácticas administrativas y permanecer actualizados en la materia.

De igual forma, la entidad se encuentra en un proceso de ajuste al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos y Competencias Laborales, adaptándolo a los cambios normativos que en materia van surgiendo y que permita contar con un documento rector en materia de Administración, organización y manejo del Talento Humano en la entidad, soportado en la debida estructuración de Perfiles y la configuración de los requisitos de experticia para acceder a los diferentes empleos de la contraloría departamental.

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Calle 27 #6-40 B/ Alameda Reyes, Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

De otro lado, la Contraloría, cuenta con programas de Inducción y Reinducción, plan de Bienestar social laboral y Plan anual de Capacitaciones, Políticas de Estímulos y Beneficios para los Empleados de la Entidad

**BIENESTAR:** La secretaria de general que tiene entre sus funciones el manejo de talento humano durante este período ha realizado actividades de bienestar para los funcionarios de la entidad.

**JORNADA DE INDUCCIÓN y REINDUCCION:** El procedimiento se encuentra debidamente documentado y en base en el mismo en el durante todo el periodo se realizaron jornadas de inducción a los funcionarios nuevos de la entidad esto con el ánimo de seguir mejorando en la prestación del servicio a cargo de la entidad.

**SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:** la entidad presenta falencia en todo lo relacionado con el tema de salud y seguridad en el trabajo pese a la suscripción de protocolos de seguridad en el trabajo y al levantamiento de los riesgos en materia laboral y sobre accidentes de trabajo, a la fecha no se han efectuado todas las actividades para este año de salud y seguridad en el trabajo.

#### **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:**

Seguimiento a los Programas: Desde la Oficina de Control Interno se realiza de seguimiento a los Planes, Programas y Proyectos definidos en el plan estratégico de la entidad representado en los planes acción anuales, de igual forma estos son discutidos en el consejo directivo para detallar los resultados obtenidos.

Procesos Administrativos: La contraloría departamental estableció el nuevo enfoque de procesos del sistema de gestión de la entidad regulando la forma de cómo hacer los procesos administrativos, en virtud de lo anterior la entidad se encuentra en el proceso de elaboración de un Manual de Procedimientos (Procesos) Mapa de Procesos por Dependencias que permite la flexibilidad de la agestión de la entidad y la consecución de la metas, la Caracterización de los Procesos por dependencias.

#### **ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:**

Es importante destacar que en el tema de administración del riesgo, la entidad que cada año se actualiza del Mapa de riesgos construido y que en él se han

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz

Calle 27 #6-40 B/ Alameda Reyes, Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

documentado riesgos de diversa índole que no solo abarcan la temática de salud ocupacional, sino también ámbitos que hacen parte de los diferentes procesos administrativos y misionales de la contraloría tales como el contractual, la planeación, el aspecto financiero y los riesgos de naturaleza administrativa

La entidad cuenta con un análisis del Riesgo de la entidad condensado en el Mapa de Riesgos.

Sin embargo el mapa de riesgos institucional requiere ser apropiado por todos los funcionarios de la entidad y no solo por los líderes de procesos de forma que permita diferenciar los riesgos que se presentan por cada una de las áreas, de igual forma que permitan identificar los procesos y la situaciones que pueden afectar el cumplimiento de metas u objetivos de la entidad.

### **CONTROL DE GESTION**

En este Subsistema se presenta un significativo avance, dado que la estructuración de componentes que al interrelacionarse entre sí, bajo la acción de los niveles de autoridad y responsabilidad correspondientes, aseguran el control a la gestión de las operaciones de la entidad pública, orientándola a la consecución de los resultados y productos necesarios al cumplimiento de sus objetivos institucionales, de conformidad con lo establecido en la Constitución, las Leyes, los reglamentos y los acuerdos propios de autorregulación de esta entidad.

Con lo anterior se demuestra que la entidad cuenta con un ambiente organizacional favorable al control, estableciendo la orientación estratégica y los mecanismos básicos de protección de los recursos con el fin de definir, diseñar, correlacionar las acciones, funciones, flujos de información y de comunicación, tendientes a garantizar la alineación de la operación de los procesos internos de la entidad y los propósitos institucionales; lo cual ha permitido adicionalmente la contribución al cumplimiento de la misión y objetivos.

Se tiene mecanismos establecidos para administración de la información recibida a través de las peticiones, quejas o reclamos, por parte de la ciudadanía, han sido efectivos para su análisis posterior.

Bajo ese criterio la entidad, cuenta con la oficina de participación ciudadana que recepciona las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la ciudadanía y los

**Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz**

Calle 27 #6-40 B/ Alameda Reyes, Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

agentes internos, y se encarga de dar trámite a las misma, desde la cual se han desprendido acciones han permitido resultados positivos en la labor de control fiscal que realiza la entidad, estos resultados han sido utilizados como insumo para el reporte de indicadores o controles requeridos por la entidad.

la información recibida de la ciudadanía y partes interesadas ha servido para ampliar el grado de cumplimiento institucional y estas a su vez se utiliza para tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora dentro del proceso de control fiscal.

La oficina de Control Interno, junto con la alta dirección viene procurando la estructuración de Políticas de Comunicación, Protocolos de divulgación y fomento de la información de la entidad y socialización de comunicación interna.

De igual forma se la contraloría departamental viene fortaleciendo los canales de comunicación entre la entidad y la ciudadanía, el Fomento de la Transparencia y la Publicidad de los Actos de la Entidad, mediante la aplicación del Principio de Rendición de Cuentas para generar certidumbre a la comunidad de las acciones desplegadas por la entidad y la posibilidad de participación directa de esta en las decisiones que los afecta.

Cumplimiento de las políticas establecidas por Gobierno en línea, donde se estructuran los diferentes trámites y servicios que se pueden adelantar ante la entidad.

Mayor conocimiento de elementos de control como: procesos, controles, indicadores, procedimientos.

## **DIFICULTADES**

La entidad presenta debilidades las áreas administrativas, las cuales son susceptibles de mejora, debilidades que se detallan a continuación:

## **TALENTO HUMANO.**

Se requiere la ejecución total del plan institucional de formación y capacitación, en el cual se identifica, las necesidades institucionales e individuales de capacitación, de acuerdo con los objetivos de la entidad, estableciendo un listado general de

**Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz**

Calle 27 #6-40 B/ Alameda Reyes, Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)

capacitaciones, priorizando las mismas, de acuerdo con los objetivos institucionales y los recursos disponibles.

Respecto del PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL, se requiere enfatizar más en las actividades de bienestar social para generar mayores estímulos a los empleados, e identificar las necesidades de bienestar de acuerdo con el presupuesto disponible, priorizar actividades.

Por otra parte, se deben tomar acciones que permitan evidenciar la cadena de valor de las actividades que realiza la entidad, lo anterior con el objetivo de advertir el desarrollo de actividades que generen valor agregado al usuario final. Los procesos misionales, a su vez, deben permitir visualizar claramente el quehacer real de la organización y lo deseable o necesario en términos de cómo se concretan los cometidos institucionales.

#### **ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Se requiere implementar mayores controles en el área administrativa y financiera que permitan minimizar los riesgos en el manejo de la información y el cumplimiento de las normas financieras.

Atentamente,

**INGRITH YACIRA PALACIOS CAICEDO**

Jefe de Control Interno (E)

Original firmado

**Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz**

Calle 27 #6-40 B/ Alameda Reyes, Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)